



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Junio de 2001

Expediente N° 8581/00

RES. D. C. EX. N° 142/01

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Gabriel Alejandro Giménez - L.U. N° 204.628, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente;

Lo aconsejado por la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 23 vta. y 24);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. GABRIEL ALEJANDRO GIMÉNEZ - L.U. N° 204.628 , reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 de esta Unidad Académica;

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97

U.N.Sa.

INGENIERIA INDUSTRIAL

U.N.Sa.

ANALISIS MATEMATICO II

Por

Análisis Matemático II

Es: 1 (una) materia reconocida.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

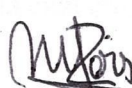
.../// - 2 -

RES. D. C. EX. N° 142/01

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Sz


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS